

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 013 Civil del Circuito de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:10/14/2021

ESTADO No. 172

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310301320170018500	Verbal	MARCO AURELIO MALAGON	BEATRIZ HELENA BRIÑEZ AVILA	Auto agrega despacho comisorio OBS. -- Sin Observaciones.	13/10/2021		
76001310301320170026300	Verbal	HECTOR FABIO ISAZA CORREA	MAGALY PORTILLA SERNA	Auto reconoce personería OBS. -- Sin Observaciones.	13/10/2021		
76001310301320170029800	Verbal	AZENETH GRACIANO TORRES	JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ	Auto pone en conocimiento OBS. -- Sin Observaciones.	13/10/2021		
76001310301320200005400	Ordinario	BEATRIZ SOLIS GRUESO	EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO ETM SA	Auto resuelve prorroga OBS. por seis (6) meses más, el término establecido en el artículo 121 del Código General del Proceso, para resolver de fondo la instancia correspondiente, el cual empieza a correr a partir del día 19 DE OCTUBRE DE 2.021.	13/10/2021		
76001310301320210000100	Ordinario	RUBEN DARIO METERON UÑOZ	CONSTRUCTORA ALPES SA	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	13/10/2021		
76001310301320210000100	Ordinario	RUBEN DARIO METERON UÑOZ	CONSTRUCTORA ALPES SA	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	13/10/2021		
76001310301320210016000	Ejecutivo Singular	RYR ENTERPRISES GROUP INC	JORGE EDUARDO GONZALEZ VALLES	Auto reconoce personería OBS. -- Sin Observaciones.	13/10/2021		
76001310301320210029300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JESUS ANDRES POSSO MURCIA	Sentencia Primera OBS. SIGUE ADELANTE LA EJECUCION	13/10/2021		
76001310301320210030500	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CONSTRUCTORA IC PREFABRICADOS S A S	Auto resuelve aclaración o corrección demanda OBS. -- Sin Observaciones.	13/10/2021		
76001310301320210030500	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CONSTRUCTORA IC PREFABRICADOS S A S	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	13/10/2021		

Numero de registros:10

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 10/14/2021 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

MARIA ALEJANDRA CAMPO CELY

Secretario

Firmado Por:

Maria Alejandra Campo Cely

Secretario Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 013

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5f75780fc5392e16e30162a4f621425048f489e59c57ec94aaeda90575d389d3**

Documento generado en 13/10/2021 02:41:43 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>